PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1626557 de 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y METRILAB LTDA

Contrato	CO1.PCCNTR.1626557 de 2020
Objeto	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN, DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN.
Contratista	METRILAB LTDA
Valor del Contrato	UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.071.000) incluido todos los impuestos y deducciones.
Valor final del contrato	UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.071.000) incluido todos los impuestos y deducciones.
C.D.P (No. y fecha)	10720 del 15 de mayo de 2020
C.R.P (No. y fecha)	20120 del 26 de junio del 2020
Póliza	Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Número: 2646709-3 Fecha de expedición: 2 de julio de 2020 Fecha de aprobación: 16 de julio de 2020
Plazo	Cinco (5 meses) contados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio firmada por ambas partes, sin excederse del 31 de diciembre de 2020.
Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Otrosí	No aplica
Fecha de Terminación	4 de diciembre de 2020
Supervisor	Elia Yamel Rodríguez Garcés

Entre los suscritos Paulo César Ramírez Quintero domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.316.176 de Palmira, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO **NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: **899.999.034-1**, en calidad de Subdirector (E) del Centro Nacional de Asistencia Técnica a La Industria de la Regional Valle del Cauca, nombrado mediante Resolución No. 1-1635 del 10 de septiembre de 20019 y Acta de Posesión No. 333 del 11 de septiembre de 2019, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1901 del 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **JOSE DE JESUS OROZCO CARMONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.646.665 de Medellín,

actuando como representante legal de la firma **METRILAB LTDA**, con NIT: **900.181.386-8**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1626557 de 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN, DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.071.000) incluido todos los impuestos y deducciones. **TERCERA**: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1626557 de 2020, hasta 4 de diciembre de 2020 contados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio firmada por ambas partes, sin excederse del 31 de diciembre de 2020. **CUARTA**: Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ELIA YAMEL RODRÍGUEZ GARCÉS, Técnico Grado 02, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA**: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1626557 de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$1.071.000
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.071.000
VALOR EJECUTADO	$1.071.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
268443120	2020-09-30	900.000,0
268466320	2020-09-30	171.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 19273976763 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1626557 de 2020, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 2646709-3, expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., continúan vigentes hasta el 2 de diciembre del 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cali a los 28 días del mes de mayo de 2021

POR EL SENA

PAULO CÉSAR RAMÍREZ QUINTERO
Subdirector (E) Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN

EL CONTRATISTA

JOSE DE JESUS OROZCO CARMONA
Representante legal **METRILAB LTDA**

Vo.Bo.: Elizabeth Cárdenas Berrío, Líder de Gestión Contractual

Revisó: Ana María Cortés R., apoyo de Gestión Contractual

Proyectó: Elia Yamel Rodríguez Garcés, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1626557 de 2020